

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO NOVENO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA QUINDÍO

Once (11) de marzo de dos mil veintidós (2022).

Proceso: Ejecutivo singular menor cuantía
Radicación: No. 630014003009 2015 00279 00
Sustanciación: No. 292

En atención a que el Banco de Occidente no es parte en este referenciado, el Juzgado se abstiene de efectuar pronunciamiento alguno con respecto a la solicitud que antecede obrante en el anexo 8 del expediente digital.

Notifíquese,

Providencia notificada en estado No. 44
Fecha de notificación por estado 14/03/2022
Eduard Andrés Gómez
Secretario

1

Firmado Por:

Jose Mauricio Meneses Bolaños
Juez
Juzgado Municipal
Civil 009
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6b721a5e3d7d547130017792721467fde3687d0b34de6f869f2e878974d1d731**

Documento generado en 11/03/2022 10:20:36 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>